EN FIRME

793-23

AGRICULTURA Y MONTES

AÑO DE 195 7

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MARZO Y MAYO *de* 195 7

Servicio autorizado por ... **orden de** 23 Diciembre 1.957

CAPITULO 3 ARTICULO 7 CONCEPTO 1

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Habilitado del Distrito Forestal

	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	IMPUESTO — Pesetas	LIQUIDO — Pesetas
Gastos de personal técnico (Dietas y Locomoción) según documento núm. 1	11.700,00	347,70	11.352,30
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
TOTAL.	11.700,00	347,70	11.352,30

Vº Bº- El Ingeniero Jefe
Tomas de Epalza.- Rubricado

Palma de Mallorca 30 *de* Diciembre *de* 195 7
El Habilitado- Ramon Garcia- Rubricado-

Madrid, ... *de* ... *de* 195 ...

ESCOPIA
El Ingeniero Jefe

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme
El Jefe del Negociado,

Aprobado:
El Director General de Agricultura y Montes,

Hay el sello en seco con las Armas Nacionales.- Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Con fecha 20 del corriente previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para gastos de dietas y locomoción del personal técnico de ese Distrito un drédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este Departamento a que debe cargar, se expresan al margen.- En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reclamentarios.- Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimiento y fectos.- Madrid, 23 de Diciembre de 1.957.- El Director General, P.A. Firma ilegible.- Rubricado.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Al margen.- Cap. 3, Art. 7, Gr. 4, Conc. 1, Ptas.11.700,00.

E S C O P I A.
El Ingeniero Jefe,

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 19 57

CUERPO NACIONAL DE INGENIERO Y AYUDANTE DE MONTES.

Distrito Forestal de Baleares — *Mes de* MARZO, MAYO y DICIEMBRE *de 19* 57

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Ing.Jefe 1ª. clase	D. Tomás de Epalza y López de Lerena por lo que expresa en su certificación adjunta núm. 1 . . . . . Recibí Tomás de Epalza, firma y rúbrica.=	4.040	.-	73	50	3.966	50
Ingº. 1º	D. Victorino Núñez del Cura; por idem. núm. 2 . . . . . Recibí Victorino Núñez, firma y rúbrica.=	3.147	50	108	.-	3.039	50
Ayudante Mayor	D. Jaime Montaner Meana; por idem. idem. número 3 . . . . . Recibí Jaime Montaner, firma y rúbrica.=	2.240	.-	83	10	2.156	90
Ayudante 1º	D. José Martín Ambiela; por idem. idem. número 4 . . . . . Recibí José Martín, firma y rúbrica.=	2.272	50	83	10	2.189	40
	TOTALES =	11.700	00	347	70	11.352	30

Importa esta Nómina las ONCE MIL SETECIENTAS pesetas, de las que descontadas por Utilidades TRESCIENTAS CUARENTA Y SIETE ptas., SETENTA céntimos, y 1'30 %, quedan líquidas a percibir ONCE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS pesetas, TREINTA céntimos.

Palma de Mallorca, 31 diciembre de 1.957.

El Habilitado, Ramón García, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Habilitación.=

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE, Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Suma y sigue. . . .

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

18 MAR 1957
2774 bis

I/A.

Iltmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que en los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes de MARZO he de prestar los servicios de inspección en los montes denominados COMUNAS DE CAIMARI y BINIAMAR del término de Selva; y en los días 7,y8, en el monte Comuna de Llorito; y en los días 21, 22, 23 y 24 en el monte La Victoria de Alcudia.

Lo que comunico a V. I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE, Tomás de Epalza, firmado y rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

ILTMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. INSPECCION DE MONTES.
BARCELONA.

31 MAY 1957
4000 bis

E/A.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que conforme se comunicó a esa Inspección con fecha 13 de marzo actual, esta Jefatura, una vez realizados los trabajos que se relacionaban en dicho escrito, ha regresado a Palma, y sin haber novedad alguna en dichos montes.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE



ILMO. SEÑOR INGENIERO GENERAL DE LA 4ª, INSPECCION DE MONTES.

BARCELONA.

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de MARZO-MAYO

Don TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal do Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cuatro mil cuarenta pesetas

-- pesetas ------

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Mes de MARZO - MAYO de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE MARZO
25	Palma-Inca.-Selva.- Se inspeccionan los montes Comunas de Caimari y Biniamar.- Se pernocta.
26	Idem. idem.
27	Idem. idem.
28	Idem. y regreso a Palma. Factura de taxis.- 90 Km. á 2'50 ptas./Km.
	MES DE MAYO
7	Palma-Lloret de Vista Alegre.- Se inspecciona el monte Comuna de Llorito. Se pernocta.
8	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma. Factura de taxis.- 120 Km. á 2'50 ptas./Km.
21	Palma-Alcudia.- Se inspecciona el monte La Victoria.- Se pernocta en Alcudia.
22	Idem. idem.
23	Idem. idem.
24	Idem. y regreso a Palma. Factura de taxis.- 110 Km. á 2,50 ptas./Km.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE MARZO						
25	300,00					24,00	324,00
26	300,00					24,00	324,00
27	300,00					24,00	324,00
28	300,00					24,00	324,00
					225,00		225,00
	MES DE MAYO						
7	300,00					24,00	324,00
8	300,00					24,00	324,00
					300,00		300,00
21	300,00					24,00	324,00
22	300,00					24,00	324,00
23	300,00					24,00	324,00
24	300,00					24,00	324,00
					275,00		275,00
10	3.000,00				800,00	240,00	4.040,00

Integro dietas . . . 3.000,00 Ptas. } . . 4.040,00 Ptas.
Id. locomoción . 1.040,00 » }

Utilidades sobre dietas . 60,00 Ptas. } . . . 73,50 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 13,50 » }

Líquido . . . . . 3.966,50 Ptas.

Recibí: Tomás de Epal
za, firma y rúbrica.=

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 195 7 /

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MAYO *de 1957*

Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas setenta y cinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Señor Ingeniero Jefe y Ayudante de Montes del Distrito Forestal desde Palma a Alcudia - monte La Victoria y regreso, con un recorrido total de 110 Km. a 2,50 pesetas/Km.	275	00
SUMA	275	00
DESCUENTO 1'30 % . .	3	57
TOTAL LÍQUIDO . . .	271	43

Palma 24 *de* mayo *de 195* 7

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

Recibí, Félix Martínez, firma y rúbrica.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MAYO *de 1957*

Don Félix Martínez Prats - Taxista -Palma de Mallorca

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

trescientas pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ingeniero Jefe y Ayudante de Montes del Distrito Forestal, desde Palma a Lloret de Vista Alegre, monte Comunal y regreso a Palma, con un recorrido total de 120 Km. á 2,50 ptas./Km.	300	00
SUMA	300	00
DESCUENTO 1'30 % . .	3	90
TOTAL LÍQUIDO . . .	296	10

Palma 8 *de* Mayo *de 1957*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

Recibí, Félix Martínez, firma y rúbrica.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957 /

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MARZO *de 1957*

Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas veinticinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ingeniero Jefe y Ayudante de Montes del Distrito Forestal desde Palma a Inca - Selva, y regreso a Palma con un recorrido total de 90 Km. á 2'50 ptas./Km. . .	225	00
Suma	225	00
Descuento 1'30 % . .	2	92
Total líquido	222	08

Palma 28 *de* marzo *de 195*7

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

Recibí, Félix Martínez, firma y rúbrica.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

2

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de DICIEMBRE

Don VICTORINO NÚÑEZ DEL CURA, Ingeniero de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a tres mil ciento cuarenta y siete - - - - - - - - pesetas cincuenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Victorino Núñez, firma y rúbrica.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Mes de DICIEMBRE de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma - Inca - Alcudia.- Se inspecciona el monte La Victoria.- Se pernocta.
3	Lo mismo del día anterior.
4	Idem. idem.
5	Idem. y regreso a Palma.- Taxis 110 Km. á 2,50 ptas./Km.
9	Palma - Muro.- Se inspecciona el monte Comuna de Muro.- Se pernocta.
10	Idem. idem.
11	Idem. y regreso a Palma.
16	Palma - Buñola.- Se inspecciona el monte Comuna de Buñola.- Se pernocta.
17	Lo mismo del día anterior.
18	Idem. y regreso a Palma. Taxis 40 Km. á 2,50 ptas./Km.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	250,00					24,00	274,00
3	250,00					24,00	274,00
4	250,00					24,00	274,00
5	250,00				275,00	24,00	549,00
9	250,00					24,00	274,00
10	250,00					24,00	274,00
11	250,00		32,50			24,00	306,50
16	250,00					24,00	274,00
17	250,00					24,00	274,00
18	250,00					24,00	274,00
					100,00		100,00
10	2.500,00	-	32,50	-	375,00	240,00	3.147,50

Integro dietas . . . . 2.500,00 Ptas.
Id. locomoción . . . 647,50 »
} . . 3.147,50 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 100,00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 8,00 »
} . . . 108,00 Ptas.

Líquido . . . . 3.039,50 Ptas.

Recibí: Victoriano Núñez, firma y rúbrica.=

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de Diciembre *de 1957*

D. Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas setenta y cinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ingeniero de Sección y Ayudante de Montes del Distrito Forestal desde Palma - Inca - Alcudia - La Victoria y regreso a Palma, con un recorrido total de 110 Km. á 2'50 Ptas./Km.	275	00
Suma	275	00
Descuento 1'30 % . .	3	57
Total líquido		

Palma 5 *de* diciembre *de 1957*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

Recibí, Félix Martínez, firma y rúbrica.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de DICIEMBRE *de* 1957

Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

cient pesetas,

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ingeniero de Sección y Ayudante de Montes del Distrito Forestal desde Palma a Buñola - monte Comuna de Buñola y regreso a Palma, con un recorrido total de 40 Km. á 2,50 ptas./Km.	100	00
SUMA	100	00
DESCUENTO 1'30 % . .	1	30
TOTAL LÍQUIDO	98	70

Palma 18 *de* diciembre *de* 195 7

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

Recibí, Félix Martínez, firma y rúbrica.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección Gral. del Ramo, de 20-VIII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

El día 2 del mes de DICIEMBRE se personará en Alcudia, donde inspeccionará el monte La Victoria.- Pernoctará.
Los días 3, 4 y 5 el mismo servicio y regresará a Palma.

El día 9 del mismo mes, se trasladará a Muro donde inspeccionará el monte Comuna de Muro.- Pernoctará.
Los 10 y 11 realizará el mismo y regresará a Palma, el 11.

El día 16 se trasladará a Buñola donde inspeccionará el monte Comuna de Buñola.- Pernoctará.
El día 17 realizará el mismo servicio del día anterior.
El día 18 idem. idem. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley (Artículo 16 del 7 de julio de 1.949) realizará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 28 de noviembre de 1957

EL INGENIERO JEFE, Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

SEÑOR DON VICTORINO NUÑEZ DEL CURA.- Ingeniero de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

L/A.

DECLARACION JURADA.

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

El día 2 del presente mes de DICIEMBRE se trasladó a Inda - Alcudia, donde inspeccionó el monte La Victoria.- Pernoctó.
Los días 3, 4 y 5 realizó el mismo servicio, regresando a Palma el día 5.

El día 9, se trasladó a Muro, donde inspeccionó el monte Comuna de Muro.- Pernoctó.
El día, 10 realizó el mismo servicio.
El día 11 idem. y regresó a Palma.

El día 16, viajó a Buñola donde se inspeccionó el monte Comuna de Buñola. Pernoctó.
El día 17 y 31 18, realizó el mismo servicio y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 28 de - noviembre y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Victorino Núñez, firmado y rubricado.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA; Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero Primero de Montes, DON VICTORINO NUÑEZ DEL CURA ha realizado durante el mes de DICIEMBRE del corriente año las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
2-XII-57	Palma-Inca-Alcudia, monte La Victoria-Inspección.	5-XII-57	4
9-XII-57	Palma-Muro. Inspección monte Comuna de Muro.	11-XII-57	3
16-XII-57	Palma-Buñola. Inspección monte Comuna de Buñola.	18-XII-57	3
		TOTAL =	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Tomás de Epalza, firma y rúbrica.=
Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

3

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 195 7

Mes de MARZO-MAYO

Don JAIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil doscientas cuarenta - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca, treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Jaime Montaner Meana, firmado y rubricado.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Mes de MARZO - MAYO de 195 7

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE MARZO
25	Palma - Inca - Selva.- A las órdenes del Sr. Ingeniero, en inspección a los montes Comunes de Caimari y Biniamar. Se pernocta en Selva.
26	Idem. idem.
27	Idem. idem.
28	Idem. y regreso a Palma.
	NOTA: El movimiento en Certificación del Sr. Ingeniero Jefe
	MES DE MAYO
7	Palma - Lloret de Vista Alegre.- A las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe, se inspecciona el monte Comuna de Llorito. Se pernocta.
8	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
21	Palma-Alcudia.- A las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe en inspección al monte La Victoria.
22	Idem. idem.
23	Idem. idem.
24	Idem. y regreso a Palma.
	NOTA: Movimiento en Certificación Sr. Ingeniero Jefe

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE MARZO						
25	200,00					24,00	224,00
26	200,00					24,00	224,00
27	200,00					24,00	224,00
28	200,00					24,00	224,00
	MES DE MAYO						
7	200,00					24,00	224,00
8	200,00					24,00	224,00
21	200,00					24,00	224,00
22	200,00					24,00	224,00
23	200,00					24,00	224,00
24	200,00					24,00	224,00
10	2.000,00	-	-	-	-	240,00	2.240,00

Integro dietas . . . . 2.000,00 Ptas.
Id. locomoción . . . 240,00 » } . . . 2.240,00 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 80,00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 3,10 » } . . . 83,10 Ptas.

Líquido . . . . . 2.156,90 Ptas.

Recibí: Jaime Montaner, firma y rúbrica.=

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VIII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

El día 25 del mes de MARZO actual se trasladará a Inca - Selva a las órdenes del Sr. Ingeniero e inspeccionarán los montes Comunas de Caimari y Biniamar. - Pernoctará en Selva.
Los días 26, 27 y 28 realizará el mismo servicio, regresando a Palma el 28.

El día 7 del próximo mes de MAYO se trasladará a Lloret de - Vista Alegre a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe que suscribre, e - inspeccionará el monte Comuna de Llorito; pernoctará.
El día 8 realizará el mismo servicio y regresará a Palma.

El día 21 se trasladará a Alcudia, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe que suscribe e inspeccionará el monte La Victoria.
Los días 22, 23 y 24 realizará el mismo servicio y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley (Artículo 16 del D 7-VII-1.949) realizará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 18 de marzo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE, Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

SEÑOR DON JAIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

L/A.

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

El día 25 del mes de MARZO se trasladó a Inca - Selva a las órdenes del Sr. Ingeniero, en inspección a los montes Cnas. de Caimari y Biniamar. Pernoctó en Selva.
Los días 26, 27 y 28, realizó el mismo servicio y regresó a Palma el 28.

El día 7 del mes de MAYO, se trasladó a Lloret de Vista Alegre, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe, e inspeccionó el monte Comuna de Llorito. Se pernoctó.
El día 8 realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

El día 21 viajó a Alcudia a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe e inspeccionó el monte La Victoria.
Los días 22, 23 y 24 realizó el mismo servicio y regresó a - Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 28 de marzo último y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Jaime Montaner, firmado y rubricado.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este servicio, el Ayudante Mayor de Montes DON JAIME MONTANER MEANA ha realizado durante los meses de MARZO y MAYO actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días Invertido
MARZO 25-1957	Palma-Inca-Selva, inspección montes Comunas de Caimari y Biniamar.	28-III	4
MAYO 7	Palma-Lloret de Vista Alegre. Inspección monte Comuna de Llorito.	8-V	2
22	Palma-Alcudia.- Inspección monte La Victoria.	24-V	4
		TOTAL	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Tomás de Epalza, firmado y rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

4

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 195 7

Mes de DICIEMBRE

Don JOSE MARTIN ANIBLA, Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil doscientas setenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Jose Martín, firmado y rubricado.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Mes de DICIEMBRE de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma - Alcudia.- A las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, en inspección al monte La Victoria.- Se pernocta.
3	Lo mismo del día anterior.
4	Idem. idem.
5	Idem. y regreso a Palma.- Movimiento en Certificación Sr. Ingeniero de Sección.
9	Palma - Muro.- A las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, en inspección al monte Comuna de Muro.- Se pernocta.
10	Lo mismo del día anterior.
11	Idem. y regreso a Palma.
16	Palma - Buñola.- A las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección en inspección al monte Comuna de Buñola. Se pernocta.
17	Lo mismo del día anterior.
18	Idem. y regreso a Palma. Movimiento en Certificación Sr. Ingeniero de Sección.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	200,00					24,00	224,00
3	200,00					24,00	224,00
4	200,00					24,00	224,00
5	200,00					24,00	224,00
9	200,00					24,00	224,00
10	200,00					24,00	224,00
11	200,00		32,50			24,00	256,50
16	200,00					24,00	224,00
17	200,00					24,00	224,00
18	200,00					24,00	224,00
10	2.000,00	-	32,50	-	-	240,00	2.272,50

Integro dietas . . . 2.000,00 Ptas.
Id. locomoción . . . 272,50 » } . . . 2.272,50 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 80,00 Ptas.
1,30 °/o pagos al Estado . 3,10 » } . . . 83,10 Ptas.

Líquido . . . . . 2.189,40 Ptas.

Recibí: José Martín, firma y rúbrica.=

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VIII-1.957, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

El día 2 del mes de DICIEMBRE actual, se trasladará a Alcudia a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, en inspección al monte La Victoria. Pernoctará.
Los días 3, 4 y 5 realizará el mismo servicio y regresará a Palma, el día 5.

El día 9 se trasladará a Muro, a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, en inspección al monte Comuna de Muro.- Pernoctará.
Los días 10 y 11 realizará el mismo servicio y regresará a Palma el 11.

El día 16, se trasladará a Buñola, a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección en inspección al monte Comuna de Buñola. Pernoctará.
Los días 17 y 18 realizará el mismo servicios y regresará a Palma, el día 18.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley (Artículo 16 del 7-VII-1.949) realizará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 1 diciembre de 1.957.

EL INGENIERO JEFE, Tomás de Epalza, firma y rúbrica.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Tomás de Epalza

SEÑOR DON JOSE MARTIN AMBIELA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.

L/A.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

El día 2 del mes de DICIEMBRE actual a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección en inspección al monte La Victoria.- Pernoctó.
Los días 3, 4 y 5 realizá el mismo servicio y regresó a Palma el día 5.

El día 9 del mismo mes, me trasladó a Muro, a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, en inspección al monte Comuna de Muro. Pernoctó.
El día 10 realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 11 el mismo servicio y regreso a Palma.

El día 16, se trasladó a Buñola a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección en inspección al monte Comuna de Buñola. Pernoctó.
Los días 17 y 18 realizó el mismo servicio y regresó a Palma el día 18.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 1 de diciembre actual y Artículo- 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

José Martín, firmado y rubricado.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE HERENA, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayundante Primero de Montes, DON JOSE MARTIN AMBIELA ha realizado durante el mes de DICIEMBRE actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días Invertidos
2-XII-57	Palma-Alcudia. Inspección monte La Victoria	5-XII-57	4
9-XII-57	Palma-Muro. Inspección monte Comuna de Muro	11-XII-57	3
16-XII-57	Palma-Bañola. Inspección monte Comuna de Bañola	18-XII-57	3
		TOTALES	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Tomás de Epalza, firmado y rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Tomo 267 Núm. 90

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 195 7

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

UTILIDADES - Tª - 1ª.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto.	320,00

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de trescientas veinte pesetas, con cargo a la cuenta justificativa por Dietas y Movimiento personal Técnico de este Distrito Forestal.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 de diciembre de 195 7

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día ..... de ..... de 195..... al núm. 1384 del Registro de entrada de caudales.

Tomo 267 Núm. 93

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 1957

Sección 2 Capítulo 6 Artículo UNICO

PAGOS - 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto.	27'70

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veintisiete pts. con 70 cts., con cargo a las cuentas justificativas por Dietas y Movimiento Personal Técnico del Distrito Forestal.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 de diciembre de 1957

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día ..... de ..... de 195..... al núm. 1389 del Registro de entrada de caudales.